

Los militares catalanes y el establecimiento del nuevo sistema de autoridad en el noroeste novohispano ¹

Patricia Osante

El tema de este artículo está enfocado a analizar la presencia de militares de alto rango de origen catalán en el noroeste novohispano, a quienes el visitador de la Nueva España José de Gálvez eligió para que se encargaran de aplicar cabalmente el nuevo sistema de autoridad que, a partir de 1768, se impusiera en esa región. Desde luego, para comprender la política aplicada por el visitador, es fundamental abordar, de manera breve, los antecedentes de algunos de los cambios previstos por la dinastía de los borbones en sus dominios de ultramar. La idea generalizada entre los ministros y consejeros de la corona española, respecto de ubicar en puestos clave de gobierno a individuos adeptos a la política reformista, con el fin de evitar la corrupción entre los servidores reales y garantizar el dominio español en sus posesiones coloniales, cobra mayor sentido durante la gestión de José de Gálvez en la Nueva España, en general, y, en particular, dentro del proyecto reformista y de expansión que pusiera en marcha en las provincias de Sonora y Sinaloa y las Californias. En este trabajo milita la inquietud de plantear y resolver algunos cuestionamientos que surgen a partir de la designación de gobernadores y capitanes de presidios en dichas entidades a sobresalientes oficiales catalanes, quienes, en su mayoría, formaban parte de los diversos regimientos del ejército expedicionario en Sonora, comandado por Domingo Elizondo, coronel del regimiento de Dragones de España y México.

ANTECEDENTES

Precisamente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, en ciertas regiones del septentrión de la Nueva España, las autoridades virreinales se propusieron aplicar algunos de

¹ Una síntesis de este trabajo fue presentada como ponencia en el XXIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora: La Vida Política en el Noroeste Mexicano, llevado a cabo los días 25, 26, 27 y 28 de febrero de 1998, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.

los cambios que, desde la llegada al trono de Felipe V, monarca de la Casa Borbón, los ministros del nuevo régimen habían intentado imponer en sus dominios de ultramar, luego de transformar en la península la estructura imperial heredada por los Habsburgo y de establecer un sistema de gobierno sustentado en el absolutismo monárquico y en la voluntad reformista. Durante los primeros años, los estadistas borbónicos, inmersos en el deseo de reformas, de progresos económicos y de cambios culturales, y estimulados además por un fuerte afán centralizador, se dieron a la tarea de crear en España nuevas instituciones o de modernizar algunas de las ya existentes, administradas preferentemente por funcionarios adeptos a las nuevas ideas. Años más tarde, algunos experimentados reformistas se habrían de trasladar al continente americano con el propósito de crear también un nuevo orden económico, político y militar en las principales posesiones coloniales.

En efecto, dentro del afán de cambio, una nueva concepción político-económica se empezó a abrir camino entre los consejeros y ministros hispanos, quienes, entre otros aspectos, encararon el problema de las relaciones entre las colonias y la metrópoli. Esta nueva generación de funcionarios reales, al realizar un análisis del sistema colonial español y compararlo con el gobierno que habían ejercido otras potencias europeas también en sus colonias, se percataron de que, por ejemplo, en la Nueva España, además de ser bastante pobres los beneficios obtenidos por la corona española, la política practicada por los Habsburgo no sólo había facilitado a los negociantes novohispanos tener el control del comercio y al clero una gran influencia sobre la sociedad colonial, sino que incluso le habían permitido a dicho reino un alto margen de autonomía.²

Por otra parte, la idea de establecer un sistema defensivo militar estable en América surgió a partir de los conflictos internacionales que España enfrentaba con las demás potencias europeas. Éstas, con tal de intervenir en la explotación de los recursos coloniales y anular el monopolio español en dicho continente, empezaron a hostigar al gobierno español, ya por la fuerza o mediante la firma de tratados. La presión internacional sobre el imperio español se agudizó a partir de los años centrales del siglo XVIII, situación por la cual las autoridades reales tuvieron que emplear en el nuevo mundo gran parte de su aparato administrativo al servicio del sistema defensivo.³

Hemos de considerar además que, frente al aumento de las necesidades defensivas y a la tecnificación de la guerra, la milicia española experimentó un cambio, digamos radical, a lo largo del siglo XVIII la oficialidad empezó a requerir de una mayor capacitación. Con la idea de preparar a las nuevas generaciones de oficiales, el gobierno borbón promovió el establecimiento de academias castrenses y navales en diversas regiones de la península. Castilla y Andalucía fueron, quizá siempre, las principales proveedoras de elementos humanos de los regimientos y batallones conocidos como "ejército de Refuerzo", destinados a mantener completas las unidades que componían el "ejército de Dotación" americano, encargadas de realizar las tareas colonizadoras y militares. Sin embargo, Cataluña, que fuera una de las provincias favorecidas por esta política, a partir de los años cincuenta de dicho siglo, se habría de convertir en la tercera provincia hispana que aportara un número importante de oficiales a las colonias de ultramar, entre los que destacaban personal de infantería y peritos en cuestiones de artillería y fortificación, en su mayoría formados en Barcelona.⁴

Entre las primeras medidas importantes que se tomaron para defender el territorio y establecer un aparato represivo que le permitiera a la corona española aplicar las reformas tendientes a ejercer un amplio control sobre el comercio y la sociedad novohispanos, destacan el empeño de trasladar a ese reino el mayor número posible de peninsulares adictos al reformismo y la tarea de transformar

² D. A. BRADING: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 46; Felipe CASTRO GUTIÉRREZ: *Los movimientos populares en Michoacán, 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, p. 25-26.

³ Juan MARCHENA FERNÁNDEZ: *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1983, p. 9.

⁴ *Ibid.*, p. 58, 114, 115, 239, 240, 272.

las milicias coloniales en instituciones nacionales financiadas con las contribuciones que para este fin se recaudaran en América. Del mismo modo, para hacer de las milicias un instrumento al servicio de los intereses del imperio español su formación dejó de estar a cargo de particulares y pasó a ser responsabilidad de gente comisionada, sin dejar por ello de aprovechar la influencia de hombres prominentes en las zonas en donde se pretendía formar alguna compañía.⁵

No debe asombrar entonces que los ministros ilustrados, acordes con esta nueva política, vieran la necesidad de conceder a ciertas instituciones, como el ejército, una serie de privilegios que al paso del tiempo habrían de arrebatar a la Iglesia, al Consulado de Comerciantes y hasta a la misma Audiencia, sectores sociales novohispanos sobre los cuales se sostenía el viejo orden.⁶ Todos estos cambios, sin lugar a dudas, provocaron que numerosos integrantes del ejército que estaban encargados de la defensa de la Nueva España empezaran a tener una fuerte participación en el área administrativa colonial.⁷

Fue precisamente el auditor de Guerra y Hacienda Juan Rodríguez de Albuérne, marqués de Altamira, quien, en 1748, juzgó conveniente ensayar en el mundo novohispano ciertas pautas políticas ideadas por los ministros ilustrados de la corte española. Aun cuando el auditor mostró una permanente preocupación por la problemática que se vivía en todas las provincias de la frontera norte, es de suyo evidente que fueron las regiones del noroeste y noreste las que atrajeron su mayor atención. En algunas entidades de esas zonas, el marqués de Altamira quiso innovar los procesos colonizadores, con el firme propósito de empezar a romper las añejas estructuras sociopolíticas que imperaban en todo el septentrión de la Nueva España.

Del noroeste, objeto primordial de este trabajo, la idea que pronto se formó el marqués de Altamira fue que el atraso colonizador en esa zona se debía, principalmente, al poder y los privilegios que tenían los jesuitas encargados de las misiones, quienes, a su parecer, poseían las mejores tierras y controlaban la mano de obra de las comunidades indígenas. En el intento del auditor de reorientar algunas de las prácticas políticas, económicas y sociales ejercidas por los misioneros en la provincia de Sonora y Sinaloa se contempla con claridad el primer esfuerzo sistematizado, realizado por un funcionario reformista, de ubicar en el poder local a individuos contrarios al régimen sustentado por los ignacianos. Los nuevos hombres designados para ejercer la autoridad en esa provincia —aunque movidos por sus particulares intereses— deberían en cierto modo coincidir con el principio reformador del auditor y de su incondicional colaborador el visitador Rodríguez Gallardo.

La estrategia de ambos funcionarios para debilitar el poder de los jesuitas en la región consistió en destituir paulatinamente de los cargos de gobierno a los principales miembros del grupo civil aliado a los misioneros, esto es, a residentes vascos o de origen vasco, quienes ostentaban una gran influencia política y económica, principalmente en la porción norte de la gobernación. Muestra de ello fue la remoción del militar y empresario vizcaíno Agustín de Vildósola de la administración de Sonora y Sinaloa y el nombramiento en su lugar de Diego Ortiz de Parrilla.⁸ Es verdad que los

⁵ Si bien la nueva política aplicada a las milicias coloniales fue una estrategia ideada por el rey Carlos III y sus consejeros, ésta fue asumida por todos los virreyes de la época hasta Iturrigaray. F. CASTRO: *Los movimientos populares en Michoacán, 1766-1767*, p. 145-146.

⁶ D. A. BRADING: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*; Enrique FLORESCANO e Isabel GIL: "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico de 1750 a 1808", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976, p. 207.

⁷ María del Carmen VELÁZQUEZ: *El estado de guerra en la Nueva España, 1760-1808*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1975, p. 225.

⁸ El sargento mayor Agustín de Vildósola, originario de Villaro, Vizcaya, es plenamente identificado por los estudios del tema como adicto a los misioneros ignacianos. Todo parece indicar que Vildósola perteneció al grupo neovizcaíno, encabezado por Juan Bautista de Anza Sassoeta, que desde los años veinte del siglo XVIII se opusiera a la hegemonía castellana, representada en ese territorio por Fuensaldaña, Álvarez Tuñón y Rivera. Vildósola, quien fuera un prominente propietario de minas y haciendas en Sonora, fue destituido del gobierno de esa entidad, en 1748, por cargos similares a los que le hiciera, en 1721, el brigadier Pedro de Rivera a Álvarez Tuñón para retirarlo de la capitanía del presidio de Fronteras.

tiempos políticos y las circunstancias históricas del noroeste limitaron de manera sensible el anhelo renovador del auditor —quien incluso tuvo que recurrir a los mismos vecinos de ese territorio para ocupar los puestos estratégicos de gobierno— y que, por lo tanto, los cambios previstos en esa provincia tuvieron que ser postergados hasta la expulsión de los jesuitas, en 1767. Hemos de admitir, sin embargo, que los sucesos ocurridos durante la gestión del marqués de Altamira deben ser vistos como antecedente y parte importante de las acciones emprendidas por José de Gálvez, quien, a decir de Ignacio del Río, hiciera “de Sonora y Sinaloa, desde 1768, un espacio de aplicación de la vertiente provincial de la política reformista”.⁹

LAS REFORMAS EN EL NOROESTE: LOS MILITARES EN EL PODER

Por lo que toca al asunto medular de este trabajo, sabemos con precisión que, ya en la década de los sesenta del siglo XVIII, las autoridades del real gobierno empezaron a reforzar con militares la persistente idea de ubicar en la administración colonial al mayor número posible de funcionarios peninsulares.¹⁰ Juan Marchena, por ejemplo, señala que prácticamente todos los cargos públicos importantes fueron ocupados por oficiales con el propósito:

de dar absoluta prioridad a lo defensivo y de evitar la creciente corrupción administrativa que se produjo con la excesiva promiscuidad en la venta de oficios públicos. Evidentemente se piensa en un militar como el más apto para adecuar las disposiciones defensivas sobre el territorio a su mando y para mantener el control, un orden, en la administración del mismo. La lista de gobernadores, presidentes e incluso virreyes arroja altísimos porcentajes de coroneles y brigadieres que durante todo el siglo se van sucediendo, prácticamente sin intervención de personajes civiles en materias políticas.¹¹

De aquí entonces, en nada resulta extraño el hecho de que entre los requisitos que pidieran las autoridades reales para ocupar el cargo de gobernador de determinada provincia se precisara textualmente que el prospecto debería ser: “un sujeto valeroso que venga de la península con más de dos compañías de españoles para que refuercen a las que ahí existen y sofoquen a los díscolos de estas poblaciones”.¹² Marca el mandato aludido un cambio sustancial en la política de la metrópoli respecto de la Nueva España. Ahora no sólo resulta necesario colocar en los puestos clave del gobierno a españoles leales a los intereses del imperio español sino también se exige que éstos sean preferentemente militares, para que, junto con los burócratas que se vayan trasladando, logren coaccionar a la población novohispana e instituir una nueva forma de gobernar y administrar el reino.¹³

Para más información sobre este tema se puede consultar Ignacio del Río: *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, 238 p., p. 23, 24, 40; Patricia OSANTE: “Práctica misional en Nuevo Santander a mediados del siglo XVIII. Memoria de un infortunio”, en *Estudios de Historia Novohispana*/17, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, p. 107-125; Edgar O. GUTIÉRREZ: “Vascos-navarros en el lejano noroeste novohispano”, trabajo presentado en el Seminario Los Vascos en el Noroccidente de México. La Colonia, Zapopan, El Colegio de Jalisco, el 26 y 27 de febrero de 1998, p. 5-6, 14-15; José Luis MIRAFUENTES: “Estructuras de poder político, fuerzas sociales y rebeliones indígenas en Sonora (siglo XVIII)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, v. 14, p. 117-143, p. 118.

⁹ Ignacio del Río: *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España*, p. 15.

¹⁰ Patricia OSANTE: *Reformismo borbónico y colonización. Estudio sobre el grupo catalán en la Alta California (1767-1792)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1988, p. 57, tesis.

¹¹ Juan MARCHENA FERNÁNDEZ: *Oficiales y soldados en el ejército de América*, p. 9-10.

¹² *Ibid.*, p. 11.

¹³ Linda K. SALVUCCI: “Costumbres viejas, hombres nuevos: José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)”, en *Historia Mexicana*, revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, México, El Colegio de México, v. XXXIII, n. 2, octubre-diciembre 1983, p. 224-225; Patricia OSANTE: *Reformismo borbónico y colonización*, p. 67; Enrique FLORESCANO e Isabel GIL: “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico de 1750 a 1808”, p. 208.

En efecto, uno de esos burócratas que habría de trastocar los cotos de poder establecidos en el mundo novohispano fue nada menos que José de Gálvez, a quien, en calidad de visitador general de Tribunales y Cajas Reales de la Nueva España, en 1765, le fue encomendada la difícil tarea de llevar a cabo todas las innovaciones en materia económica. En los hechos, Gálvez intervino en toda clase de asuntos. Investido con las amplias facultades que la corona confería al visitador general, nombrado especialmente en situaciones de crisis política o bajo sospecha de mala administración o corrupción de los funcionarios, el visitador no sólo estuvo capacitado para reorganizar la administración hacendística novohispana sino que incluso estaba facultado para remover o sancionar a los funcionarios ineficaces o corruptos, a fin de evitar abusos o fraudes, de manera tal que se pudieran aumentar las rentas fiscales y realizar el cobro de pagos atrasados de las rentas públicas.¹⁴

Desde luego, como parte importante del proyecto reformista también se tenía contemplado retomar la estrategia política que el marqués de Altamira pretendiera instituir en el septentrión novohispano, territorio conformado por una serie de provincias que, casi veinte años después de las frustradas acciones del auditor, permanecía improductivo para la Real Hacienda. De tal suerte que, a pesar de la enorme distancia que separaba a esa zona del virreinato, de nueva cuenta se empezaron a planear para la frontera norte algunos de los cambios requeridos por la política de la Casa Borbón. En octubre de 1765, fue celebrada en la ciudad de México una junta de Guerra con el objeto de encontrar posibles soluciones a los conflictos del noroeste. Gálvez, presente en dicha reunión, al parecer recogió allí los primeros informes sobre las limitaciones defensivas que privaban en la zona para contrarrestar las constantes invasiones de los apaches y las rebeliones indígenas. Asimismo, obtuvo algunas noticias sobre los recursos naturales de esas tierras, susceptibles de ser explotados en beneficio del Estado español, en especial los ricos yacimientos de metales preciosos de Sonora.

El visitador general y otros altos funcionarios virreinales comprendieron que, para hacer redituable el noroeste para el imperio español, era indispensable resolver de manera simultánea los graves problemas que aquejaban a esa región. Se debía, por ejemplo, acabar con las invasiones de los apaches que amenazaban constantemente a las poblaciones de la Pimería Alta, de Sonora y de Ostimuri; encontrar la solución al serio conflicto que hacía ya bastante tiempo se había establecido entre el sistema misional y el de la colonización civil; estimular la llegada de nuevos vecinos; fomentar la producción y lograr la integración de las comunidades indígenas y la de los demás pobladores del noroeste. No obstante, para alcanzar las metas propuestas, señala una vez más Ignacio del Río, era requisito indispensable “afirmar el poder de la autoridad civil y crear una estructura institucional política, administrativa y eclesiástica que permitiera un auténtico control en aquellas provincias por parte del Estado y que hiciera posible que los rendimientos fiscales fueran mayores que los gastos que allí hacía el real erario”.¹⁵

No cabe duda de que la llegada de José de Gálvez al noroeste fue el dispositivo que dio principio a la constante y profunda transformación que sufrió “la forma tradicional de organización de la sociedad regional”. Ahora bien, para poner en marcha los planes reformistas en ese territorio y asegurar el éxito de su misión, el visitador, apoyado por los integrantes de la Real Audiencia de México, se dio a la tarea de estructurar una nueva estrategia política y militar, como fue el caso de la expedición militar en Sonora o el proyecto que conjuntamente elaboró con el virrey marqués de

¹⁴ Felipe CASTRO GUTIÉRREZ: *Los movimientos populares en Michoacán, 1766-1767*, p. 208; José de GÁLVEZ: *Informe sobre las rebeliones populares de 1767 y otros documentos inéditos*, edición, prólogo y notas de Felipe Castro, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, p. 208; Herbert I. PRESTLEY: *José de Gálvez, Visitor-general of New Spain (1765-1771)*, Philadelphia, Porcupine Press, 1980, p. 1-5.

¹⁵ Ignacio del Río: “El noroeste novohispano y la nueva política imperial española”, en *Historia general de Sonora II. De la Conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. II, p. 200.

Croix, sobre la “erección de un gobierno y comandancia general que tuviera jurisdicción sobre las provincias del noroeste novohispano, incluidas las Californias”.¹⁶

El trasfondo político de José de Gálvez respecto de la implantación del sistema de intendencias en el mundo colonial tenía como fundamento contar con un instrumento apropiado no sólo para restar autoridad al virrey, figura política que ciertamente preocupaba a los funcionarios ilustrados, sino también para acabar con la corrupción del sistema anterior. Para ello, era menester sustituir con intendentes a los alcaldes mayores y a los corregidores, hombres que por no recibir un salario como funcionarios habían creado fuertes lazos con los comerciantes de México, de quienes recibían financiamiento a través de capital o con abastecimiento de productos.¹⁷

Para José de Gálvez, asegura Priestley, el buen éxito de todo lo que se intentó para obtener la fiel recaudación de derechos dependió, más que de otra cosa, de la integridad de los oficiales encargados de esta tarea. Para esto —agrega el autor— Gálvez se guió por la presuntuosa idea de que aquellos a quienes él nombraba no podían hacer nada malo. Para este alto funcionario la lucha constante por administrar las colonias consistía en descubrir hispanos para los empleos que fueran suficientemente honrados para que el nombramiento para las Indias se considerara como una distinción.¹⁸ Tales consideraciones cobran mayor sentido si recordamos que, años antes de su nombramiento como visitador general de la Nueva España, en un memorándum oficial Gálvez censuró el hecho de que en América los criollos ocuparan puestos de gobierno importantes. No obstante el deseo de las autoridades reales de restarle fuerza a los criollos dentro del gobierno colonial, cuando el funcionario real llegó a la Nueva España comprobó que, a pesar de lo que prescribía la ley, sus temores estaban bien fundamentados. En la Audiencia de México, por ejemplo, predominaban los nacidos en América. En 1769, salvo el deán, un oidor y un alcalde del Crimen, dicha Audiencia estaba compuesta por criollos, en su mayoría educados por los jesuitas de San Ildefonso.¹⁹

Con un nombramiento oficial que cumplía ampliamente con sus aspiraciones reformistas, durante su gestión como visitador y más tarde como ministro de Indias, José de Gálvez fue colocando a militares y burócratas hispanos en el gobierno de las provincias norteñas, en los nuevos puestos administrativos que se crearon en las grandes dependencias fiscales de recaudación de impuestos y de monopolio de tabaco, así como en la audiencia y en las intendencias. Entre los personajes peninsulares que lograron realizar carreras más o menos brillantes, íntimamente relacionadas con los ambiciosos proyectos reformistas que Gálvez emprendió en el noroeste novohispano, destaca un selecto grupo de militares y algunos civiles provenientes de Cataluña. La mayor parte de esos oficiales fue incorporada por el visitador como funcionarios provinciales de alto nivel, luego de haberlos visto en acción durante las expediciones pacificadoras o punitivas que emprendiera en ciertas provincias de la Nueva España a raíz de la expulsión de los jesuitas y de las reformas que iniciara en ese reino. Lo mismo ocurrió con los funcionarios civiles que en esos trances mostraron una adhe-

¹⁶ *Ibid.*, p. 201.

¹⁷ *Ibid.*, p. 210, 212; Luis NAVARRO GARCÍA, *Don José de Gálvez y la comandancia general de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, prólogo de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1964, p. 144.

¹⁸ H. I. PRIESTLEY, *Las reformas de José de Gálvez en Nueva España*, México, Editor Vargas Rea, 1953 (Biblioteca de Historiadores Mexicanos), p. 32.

¹⁹ A partir de 1770, la composición de los funcionarios de la Audiencia de México poco a poco se modificó. Hacia 1779, en la tabla que presenta Brading sobre los miembros de dicha Audiencia, de acuerdo con los intereses políticos del imperio español, se detecta un favorable contraste; entre los oidores más antiguos, cuatro son criollos y el resto peninsulares. De los alcaldes del Crimen todos son peninsulares. Además se creó el puesto de regente de la Audiencia para lo cual fue nombrado el catalán Francisco Roma y Rossel. El cargo de deán recaía en un peninsular. A consecuencia del movimiento escalafonario, muy pronto la mayoría criolla fue sustituida. Entre 1780 y 1790, los españoles dominaron la mayoría de los cargos de la Real Audiencia, en la cual sólo quedaron tres criollos entre los once oidores de esta institución. “así, dice Brading, cumplió Gálvez al pie de la letra los términos del decreto de 1776”. D. A. BRADING: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, p. 62, 66-69; Patricia OSANTE: *Reformismo borbónico y colonización*, p. 69-70.

sión plena a las directrices del gobierno real no sólo para sofocar los tumultos sino también para fortalecer el poder de las autoridades para que pudieran ejercer un auténtico control sobre los grupos dominados.²⁰

Así, por ejemplo, de los militares catalanes que participaron comisionados en Guanajuato durante los tumultos de 1766 y 1767, destaca Felipe Barri, quien fue nombrado gobernador de California de 1770 a 1774 y, posteriormente, en 1776, gobernó la Nueva Vizcaya.²¹ Asimismo, los capitanes Portolá, Peirán y Pol y los tenientes Fages, Vilaseca, Lumbreras, Bellido, Laso, Torres, Viana y Bargas son otros de los integrantes de los diversos regimientos del ejército expedicionario destacado en Sonora, incluida la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, cuyas acciones contribuyeron de modos muy diversos al establecimiento del nuevo orden político en la región.²² Desde luego, es menester no olvidar al ingeniero militar Miguel Costanzó y al primer intendente gobernador de Sonora y Sinaloa Pedro Corbalán, según se verá más adelante.

Llama poderosamente la atención el hecho de que Gálvez, asido a la idea de poner ante todo a hombres competentes y fieles en los puestos de gobierno de la Nueva España —en especial los vinculados con el noroeste, por representar esta región un creciente interés económico y estratégico—, tuviera una particular inclinación por los oficiales catalanes que formaron parte del ejército expedicionario destinado a Sonora, en 1768, para someter a los indios alzados de Cerro Prieto que se dedicaban a merodear y asaltar por diversos puntos de la región.²³ Según pudimos observar, gobernadores, capitanes de presidios, ingenieros militares y hasta el primer intendente gobernador son ejemplos representativos de la participación catalana en asuntos referentes al proyecto de reestructuración iniciado por Gálvez en esa porción del septentrión novohispano.

Imposible dejar de inquirir cuál fue el motivo que indujo a José de Gálvez a mostrar especial deferencia por los militares catalanes a la hora de establecer el nuevo sistema de autoridad en el noroeste. Es verdad que parte del enigma puede ser resuelto si se toma en consideración que la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña fue enviada a la Nueva España como unidad militar del “ejército de Refuerzo” para ubicarla en los puntos débiles que resultaban presa fácil para el enemigo.²⁴ También está plenamente comprobado que dicho regimiento catalán disponía de excelentes oficiales, casi todos veteranos de la guerra contra Portugal, seleccionados entre lo mejor de su rango y dotados de una gran experiencia bélica, ideal para poner en marcha y apoyar fuertemente los planes defensivos del reino novohispano.²⁵ Asimismo, viene al punto mencionar que mediante

²⁰ Patricia OSANTE: *Reformismo borbónico y colonización*, p. 65.

²¹ Josep M. BARNADAS i ANDIÑACH: “Aspectes de la presència catalana a l’Amèrica colonial (1500-1800)”, en *Ieres Jornades d’Estudis Catalano-Americans*, Barcelona, Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d’Amèrica, 1983 (mecanografiado), p. 37; Biblioteca Nacional de México, *Archivo Franciscano*, caja 17/335, 339, 341 (en adelante BNM, AF).

²² En un principio, el ejército expedicionario estuvo compuesto por un regimiento de Dragones de España, otro más de Dragones de México, un regimiento de infantería de América y una compañía de fusileros de montaña. Posteriormente, este ejército fue reforzado con la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, con personal militar de los presidios de Sonora y Sinaloa, un ejército de milicianos y otro más formado por indios. Todo este contingente llegó a contar con poco más de cien mil hombres. “Noticia breve de la expedición militar de Sonora y Sinaloa, su éxito feliz, y ventajoso estado en que por consecuencia de ella se han puesto ambas provincias”, en *Noticias y documentos acerca de las Californias*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1959 (Colección Chimalistac), p. 129-130.

²³ “Instrucción que ha de tener presente el coronel de Dragones de España Domingo Elizondo..., México, 20 de abril de 1767”, en Archivo General de la Nación, México, *Provincias Internas*, v. 48, f. 287-292 (en adelante AGNM).

²⁴ Entiéndase como enemigo las fuerzas internas y externas que, de manera permanente, ponían en grave riesgo la colonización civil y el dominio español en la frontera norte; es decir, la resistencia indígena al sometimiento español, la oposición de ciertos grupos de poder regionales a los cambios impuestos por el nuevo régimen y, desde luego, la inminente presencia extranjera en las costas del golfo de México y en el extremo norte del Pacífico.

²⁵ Carlos III, después de haber mantenido neutral a España en la Guerra de los Siete Años, estableció la alianza con Francia en contra de Inglaterra. Al no querer participar Portugal en la lucha al lado de España, tropas francesas y españolas invadieron el territorio portugués. Cataluña tomó parte en la contienda. Organizó regimientos de voluntarios comandados

una real orden estaba estipulado que los oficiales de la Compañía Franca, al igual el resto de los coroneles y jefes del “ejército de Refuerzo”, debían ser caballeros, hidalgos o al menos individuos que hubieran “vivido noblemente”. Condiciones nada difíciles de encontrar en estos hombres si se atiende al hecho de la ostensible adhesión de una gran cantidad de nobles catalanes a la política del despotismo ilustrado, y con ello la presencia justificada de muchos de los hijos de éstos en las academias militares promovidas por el régimen borbónico en Cataluña y otras provincias de la península.²⁶

Hemos de aceptar que estos señalamientos, si bien son de suyo importantes, resultan insuficientes para dar cabal cuenta de lo que significó la asistencia de los catalanes en el noroeste, tan fuertemente vinculada con los planes de José de Gálvez en esa región. Para comprender el impacto de los hombres de la España mediterránea, es necesario ubicarnos en el plano de los particulares intereses políticos y económicos de los catalanes en América, así como en las directrices del imperio español concatenadas directamente con las ideas y las acciones del visitador Gálvez, quien fuera el principal promotor y a la vez protagonista del proyecto reformista y expansionista en el extremo norte de la Nueva España.

LOS CATALANES EN AMÉRICA

La presencia de un importante grupo castrense de origen catalán en las provincias del septentrión, acontecimiento nunca antes contemplado en el mundo novohispano, en modo alguno debe interpretarse como un suceso meramente circunstancial, sustentado fundamentalmente en las directrices militares de la nueva política reformista y en las multicitadas necesidades defensivas del imperio español. A fin de comprender la significación real del fenómeno catalán en el mencionado territorio, se habrá de recordar que en la gran empresa expansiva y colonizadora hacia el Nuevo Mundo los súbditos del reino de Aragón, a lo largo de los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII, tuvieron una participación escasa, dispersa y que, por lo tanto, resultaba contrastante con las corrientes de inmigrantes que procedían de los reinos pertenecientes a la corona de Castilla. Si bien en algo influyó la excluyente política castellana orientada a evitar que los extranjeros pasaran a las Indias, entre ellos los habitantes del Levante español, lo que en gran medida determinó la débil presencia catalana en América fue que, mientras la España más cercana al Atlántico se volcaba hacia las tierras descubiertas al otro lado del océano, con hombres, recursos, embarcaciones, instituciones y formas de vida, los catalanes, por su parte, se empeñaban en superar una larga crisis interna de carácter económico y demográfico, situación que retrajo a Cataluña de una participación más amplia y directa en los hechos de la expansión colonial.²⁷

Por otra parte, todo parece indicar que, además de la paulatina pero sostenida recuperación demográfica que se fue registrando en la zona del Levante español, los efectos inflacionarios en la península producidos por el intenso flujo de metales preciosos procedentes de ultramar, tuvieron una

por oficiales provenientes de la nobleza catalana adictos a la política del despotismo ilustrado. Antonio BALLESTEROS BERTTA: *Síntesis de historia de España*, 9ª ed., Barcelona-Madrid, Salvat Editores, 1957, p. 405; AGNM, *Correspondencia de Virreyes*, v. 17, exp. 244, f. 240, 538-541; *Provincias Internas*, v. 5, exp. 8, f. 166; *Californias*, v. 46, f. 193-193v.

²⁶ Disposición emitida en una real cédula fechada el 8 de noviembre de 1804. Juan MARCHENA: *Oficiales y soldados en el ejército de América*, p. 80, 337-338.

²⁷ Existen datos suficientes para asegurar que marineros y soldados catalanes, aunque de manera clandestina, participaron directamente en el descubrimiento y la colonización de América con nacionalidad andaluza o extremeña. Jaime VICENS VIVES: “Historia económica de España”, en *Historia de España*, Barcelona, Salvat Editores, 1973; Pierre VILAR: *Historia de España*, Barcelona, Editorial Crítica, 1978, y *Cataluña en la España Moderna*, Barcelona, Editorial Crítica, 1978; Carlos MARTÍNEZ SHAW: *Cataluña en la carrera de Indias*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981; J. CARNER-RIBALTA: *Els catalans en la descoberta i colonització de Califòrnia*, México, B. Costa-Amic, Editor, 1947, 141 p. (Biblioteca Catalana 23), p. 18-19.

repercusión menos severa en Aragón que en Castilla, lo que propició condiciones favorables para el desarrollo temprano de una producción manufacturera que, de hecho, permitió a los catalanes intervenir comercialmente en la empresa americana desde el mismo siglo XVI, aunque lo hicieron en forma irregular, escasa al principio y teniendo que ajustarse a los procedimientos, a la organización institucional y al control que sobre el tráfico de ultramar tuvieron los castellanos.²⁸

En el siglo XVIII esta situación cambió, al igual que muchas otras formas de relación establecidas entre la metrópoli y sus colonias. Con las reformas borbónicas el gobierno real, frente a una España central desgastada por los viejos sistemas sociales y económicos, se vio precisado a buscar nuevas fuentes de recursos. Su mirada la fijó en el norte, especialmente en Cataluña, provincia que vivía el repoblamiento de sus ciudades y sus campos y el resurgimiento de su agricultura, su industria y su comercio.²⁹ Asimismo, se abrió la posibilidad de que los catalanes participaran en forma más directa y considerable en el tráfico comercial que se hacía con las Indias Occidentales. Llegóse incluso a formar una compañía comercial catalana, la Real Compañía de Barcelona, destinada a comerciar con los puertos del Nuevo Mundo y, por consiguiente, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, se habría de manifestar una presencia creciente de comerciantes de origen catalán en las principales ciudades americanas.³⁰

Con esto queda claro que una vez alcanzado el despegue económico global de la provincia catalana a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, los hombres del Levante español pudieron finalmente satisfacer su aspiración de tener al alcance de su mano la codiciada América. Se necesitó poco más de dos siglos para que la participación catalana en el Nuevo Mundo dejara de ser un fenómeno aislado para convertirse en un hecho de cierta prestancia. Luego, entonces, el cambio de estructura económica y la transformación social y política que se fueron dando en Cataluña, junto con las reformas económica y militar de la dinastía borbónica, son las principales vertientes por las que confluyeron los catalanes en la Nueva España.

Fue precisamente en 1767, dos años después de que se iniciara el tiempo de las relaciones con América y la formación de capitales vinculados directamente con el comercio atlántico,³¹ cuando se habría de trasladar a la Nueva España el primer contingente militar del Mediterráneo español, es decir, la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña.³² De tal modo, que, hacia mediados del

²⁸ *Ibid.*

²⁹ Como bien señala Isabel Lobato Franco, Pierre Vilar sitúa el crecimiento económico de Cataluña entre 1660 y 1705, “a partir de la estabilidad monetaria, el alza de precios, la acumulación de beneficios agrícolas y los buenos resultados del comercio exterior”. Del mismo modo, la mencionada autora, luego de realizar un pormenorizado análisis de 151 compañías mercantiles constituidas en Barcelona, entre 1650 y 1720, asegura que “ya en la segunda mitad del siglo XVII la compañía, ese dúctil instrumento organizativo al servicio de la actividad mercantil barcelonesa ha adquirido y desarrollado todos los rasgos que la van a caracterizar también a lo largo de la centuria siguiente”. Pierre VILAR: *Cataluña en la España Moderna*, t. I, p. 147; Isabel LOBATO FRANCO: *Compañías y negocios en la Cataluña preindustrial*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones-Universidad de Sevilla, 1995, 262 p., p. 20, 249.

³⁰ Carlos MARTÍNEZ SHAW: *Cataluña en la carrera de Indias*, p. 16.

³¹ En 1749, *La Perla de Cataluña* salió rumbo a Veracruz cargada de productos catalanes. No obstante que la expedición constituyó un éxito comercial, no fue sino hasta 1765, con el decreto de Libre Comercio que permitió habilitar el puerto de Barcelona, cuando Cataluña pudo ampliar su campo de actividades comerciales hacia Cuba y Trinidad. Carlos MARTÍNEZ SHAW: *Cataluña en la carrera de Indias*, p. 171.

³² Carner-Ribalta señala que muchos catalanes se alistaron en los ejércitos castellanos con el premeditado propósito de desertar al llegar a América y tratar de probar fortuna en las nuevas tierras. Asegura además dicho autor que, desde 1730, ciertos catalanes emprendedores, con la debida autorización del rey, organizaron y sostuvieron con recursos propios compañías militares conocidas como voluntarios catalanes para trasladarse colectivamente a América y explotar las nuevas regiones descubiertas. En 1750, fue enviada a la Florida la primera Compañía de Fusileros de Montaña reclutados en Cataluña, conformada por 100 soldados, algunos de ellos acompañados de sus mujeres e hijos. Posteriormente, en 1762, sería transferida a la isla de Cuba otra compañía catalana y, por último, además de la enviada al noroeste en 1767, fueron alistados 70 soldados más en la misma provincia mediterránea para que, en 1785, formaran parte de la compañía de Artillería de Puerto Rico. Cabe aclarar que los documentos oficiales de la época mencionan que la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, bajo el mando del capitán Agustín Callis, estaba conformada por 616 elementos; sin embargo, está comprobado

siglo XVIII, lograron coincidir en la Nueva España diversos grupos de catalanes, entre los que destacaban ciertas personalidades integradas al gobierno real, algunos comerciantes, un buen número de frailes franciscanos³³ y el mencionado contingente militar comandado por experimentados oficiales.

Es de sospechar que estos hombres del mediterráneo español pensaran en el noroeste como un territorio apropiado para iniciar una empresa comercial y de arraigo semejante a la que, desde el siglo XVII, habían logrado fincar en esa región los vascos, sus vecinos peninsulares y principales competidores en la carrera de Indias. Asimismo, no es difícil suponer que los catalanes supieran aprovechar la coyuntura del despliegue reformista para tratar de realizar sus viejos y persistentes afanes políticos y económicos, al amparo, claro está, del “mercantilismo ilustrado” promovido por la corona española en beneficio de la industria y el comercio peninsulares.³⁴

LAS EXPECTATIVAS DE JOSÉ DE GÁLVEZ

En cuanto a las acciones emprendidas por el visitador José de Gálvez, es del todo incuestionable que dicho funcionario contó con el auxilio de militares y civiles de origen catalán durante las reformas emprendidas en las provincias de Sonora y Sinaloa y Baja California, y en la subsecuente colonización de la Alta California; lugar este último donde el desempeño político de algunos hombres del Levante español tuvo mayor realce. En cuanto a la determinación del visitador de integrar a un selecto grupo de catalanes al nuevo sistema de autoridad pudimos ver que dos hechos circunstanciales incidieron en los planes de este funcionario. Uno de ellos fue que cuando se produjo la expulsión de los jesuitas en Sonora y Sinaloa y Baja California, y cuando se inició la ocupación de la Alta California, había tropas catalanas destacadas en Sonora. El otro fue un asunto de carácter general, pero que bien pudo gravitar en el ánimo de Gálvez en el momento de elegir a los nuevos funcionarios: las necesidades organizativas generadas por la propia política borbónica, que requería, incluso en casos como éste de un nuevo movimiento expansivo, de hombres que tuvieran una mentalidad acorde con la orientación política del régimen y con los nuevos programas de reorganización del mundo colonial.

Por las características antes señaladas, los militares catalanes quizá fueron considerados por Gálvez como individuos que podrían responder satisfactoriamente a las necesidades del programa

que el número de oficiales y soldados de dicho regimiento difícilmente superaba el número de 106. Cabe entonces suponer que los poco más de 500 militares consignados, aun cuando fueran catalanes, hayan pertenecido a otros cuerpos militares, como el regimiento de Dragones de España o la Compañía de Fusileros de Montaña, también solicitados para la defensa de América. J. CARNER-RIBALTA: *Els catalans en la descoberta i colonització de Califòrnia*, p. 20-21; Juan MARCHENA: *Oficiales y soldados en el ejército de América*, p. 273; AGNM, *Correspondencia de Virreyes*, v. 17, exp. 244, f. 240; AGNM, *Provincias Internas*, v. 5, exp. 8, f. 166 y v. 48, f. 299-299v; AGNM, *Californias*, v. 46, f. 193-193v.

³³ En 1550 llegaron a la Nueva España los primeros franciscanos catalanes. Sin embargo, fue a partir de la fundación del primer Colegio de Propaganda Fide, en 1679, a cargo de fray Antonio de Llinàs, natural de Mallorca, cuando se dejó sentir una mayor afluencia de misioneros del Levante español al Nuevo Mundo. En total fueron establecidos en América 16 colegios, entre los que se encontraba el de San Fernando de México, y del que saldría la mayoría de franciscanos catalanes y mallorquines destinados a las Californias. *Diario del capitán comandante Fernando de Rivera y Moncada*, Madrid, José Porrúa Turanzas, MCMLXVIII (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España 24 y 25), t. II, parte II, apéndice II, p. 297, 558.

³⁴ Semejante conjetura en modo alguno peca de exceso si prestamos, una vez más, atención a la interesante obra de Isabel Lobato Franco, dedicada a la actividad mercantil de la Cataluña preindustrial de la segunda mitad del siglo XVII. En dicho estudio la autora muestra un nuevo panorama de la práctica económica realizada por los empresarios catalanes a través de las compañías y de la diversidad de negocios mercantiles, industriales, aseguradores y financieros que se fueron adaptando, “transformándose y modernizándose a tenor de los cambios de los tiempos”, hasta producir en la España del siglo XVIII el inicio de la Cataluña moderna. *Vid.* Isabel LOBATO FRANCO, *Compañías y negocios en la Cataluña preindustrial*, p. 13, 247-252.

político correctivo y colonizador en el noroeste, entre otras cosas por su específica formación profesional en los planteles creados por el borbonismo en España. Desde luego, tal argumento por sí solo tampoco justifica el hecho de que este funcionario real hubiese concedido a dichos oficiales tener bajo su responsabilidad el gobierno de una región en donde, además de la defensa, el desarrollo económico era esencial para el imperio español.

Por ello, nos atrevemos a pensar que la designación de los oficiales y civiles de la España mediterránea en el noroeste estuviera condicionada, en buena parte, por el manifiesto interés de José de Gálvez, así como el de todos los reformadores del régimen borbónico, de “promover el desarrollo económico de las entidades coloniales en el sentido y en la medida en que ese desarrollo propiciara una creciente transferencia de valores económicos de la periferia colonial a la península Ibérica”.³⁵ Frente a tales conceptos, bien se puede conjeturar que el visitador contemplara en la participación e influencia de los catalanes una posible solución para activar la economía en el noroeste, sobre todo si recordamos que precisamente en esos tiempos los empresarios levantinos habían dado muestra de ir a la vanguardia en España en cuestiones mercantiles e industriales. A pesar de la singular participación de Cataluña en el hecho americano, sus hombres de negocios habían procurado reinvertir los beneficios obtenidos por el comercio colonial para producir, como lo hicieron, la reactivación de una sociedad basada en la producción para el mercado interno y externo.³⁶

Por último, ofrecemos una conjetura más, también de promisorio alcance, para encontrar la explicación que buscamos. Frente al indiscutible empeño del visitador de fortalecer el control de los instrumentos políticos para proteger los intereses reformistas del imperio español en el septentrión, es dable suponer que optara por los catalanes a modo de encontrar el equilibrio que tanta falta hiciera en ciertas provincias del noroeste que, desde la década de los años cuarenta, se vieran amenazadas por la pugna sostenida entre los sectores sociales hegemónicos regionales por obtener y conservar el poder político real del territorio. De ser así, la presencia de los militares catalanes en teoría prometía balancear la fuerza de los grupos dominantes, principalmente el de origen vasco que, a pesar de haber recibido algunos golpes políticos significativos, hacia 1751, so pretexto del levantamiento pima, daba muestras de una clara recuperación con la llegada de una nueva generación de militares-políticos vasconavarros.³⁷

LOS CATALANES EN EL PODER

No ha sido ni es el propósito de este trabajo ofrecer un puntual y exhaustivo análisis de la labor desempeñada por los catalanes durante el intento reformista llevado a cabo en el noroeste de la Nueva España. Lo que aquí tratamos de mostrar son los posibles móviles políticos, económicos o sociales que dieron pie a que un selecto grupo de militares y algunos civiles catalanes fueran integrados por José de Gálvez al nuevo modelo de autoridad impulsado por él en esa región. No obstante lo anterior, para una mayor comprensión del asunto que nos ocupa, es necesario referir al menos algunos de los aspectos más representativos del gobierno ejercido por los principales protagonistas de origen catalán.

Mención especial merecen los militares Gaspar de Portolá por haber recibido el nombramiento de primer gobernador de las Californias, su sucesor inmediato, Felipe Barri, y Pedro Fages, quien,

³⁵ Ignacio del RÍO: *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España*, p. 165.

³⁶ Pierre VILAR: *Cataluña en la España Moderna*, t. I, p. 147; Isabel LOBATO FRANCO: *Compañías y negocios en la Cataluña preindustrial*, p. 20, 148-152, 247-253.

³⁷ Para más información sobre el conflicto entre los vascos y los castellanos, *vid.* Edgar O. GUTIÉRREZ: “Vascos-navarros en el lejano noroeste novohispano”, p. 19; José Luis MIRAFUENTES: “Estructuras de poder político, fuerzas sociales y rebeliones indígenas en Sonora (siglo XVIII)”, p. 117-143.

junto con Portolá y el segundo regimiento de la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, tuviera una intensa participación en la colonización de la Alta California, primero como comandante de presidios y, después, como gobernador de las Californias.³⁸ En esta somera reseña también nos parece oportuno incluir a dos personajes más comprometidos con la política reformista llevada a la práctica por José de Gálvez en el noroeste de la Nueva España, ellos son el ingeniero militar Miguel Constanzó y el intendente gobernador de Sonora y Sinaloa Pedro Corbalán.

Iniciemos, pues, con el capitán del regimiento de Dragones de España Gaspar de Portolá, a quien al mismo tiempo que se le nombró gobernador de California también le fue encomendada la tarea de ejecutar la expulsión de los jesuitas de esa entidad. La llegada de este oficial a la península está revestida de una singular trascendencia porque, además de ser la primera misión militar realizada en ese territorio, finalmente la Baja California pudo contar con un gobernador. Vale la pena puntualizar que durante 70 años la única autoridad civil existente en esa provincia fue la de capitán de presidio, a cargo, antes de la entrada de Portolá, del capitán Fernando de Rivera y Moncada.³⁹

Con dicho acontecer, formalmente quedaba establecido el nuevo sistema de autoridad en esa porción del noroeste que, de acuerdo con los planes del visitador, habría de resolver el deplorable estado en que se encontraba la península, a causa, afirmaba Gálvez, de los “graves delitos” que habían cometido contra la corona española los ignacianos durante el trabajo misional que allí habían llevado a cabo. Así pues, una vez expulsados los religiosos, el visitador se instaló en el sueño de una California rica en recursos materiales y humanos, susceptibles de ser explotados en beneficio del Estado español mediante el traslado de gente nueva y, claro está, de la implantación de los instrumentos políticos y económicos necesarios para la felicidad común.⁴⁰

Estamos convencidos de que la quimérica visión de José de Gálvez, respecto de las posibilidades de los indios californios y la riqueza potencial del territorio, susceptibles de ser explotadas en beneficio del Estado español, fue teóricamente compartida por Portolá, atenta la importante información que, en este sentido, se encuentra consignada en su breve Diario y en otros papeles oficiales importantes, tales como los obligados informes.⁴¹ Con apoyo en lo anterior nos parece válida la conjetura de que bien pudo influir en el visitador la coincidencia de criterios entre él y Portolá para nombrarlo jefe militar de la expedición colonizadora de la Alta California y poner a su disposición para esta empresa al teniente Pedro Fages y a 25 soldados del regimiento de Voluntarios de Cataluña, quienes se encontraban combatiendo en Sonora, además de un selectivo grupo de misioneros franciscanos, en su mayoría procedentes del Levante español, bajo la dirección de fray Junípero Serra.⁴²

A final de cuentas, podemos postular que en la práctica el desempeño de Portolá como autoridad provincial durante el año que gobernó la Baja California no satisfizo del todo a José de Gálvez,

³⁸ Cabe señalar que la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña fue enviada a Sonora, debido a las constantes peticiones de auxilio que hicieran el comandante de la expedición Domingo Elizondo y el gobernador de Sonora y Sinaloa Juan de Pineda, este último también de origen valenciano. Patricia OSANTE: *Reformismo borbónico y colonización*, p. 102, 108-110.

³⁹ Ignacio del Río señala que: “No parece ser cierto que el visitador tuviera en principio la encomienda de sustraer las misiones californianas de la administración jesuítica, pero fue el caso que, una vez que en la Nueva España se tuvo conocimiento de que el rey había decretado la expulsión de los ignacianos, Gálvez decidió intervenir personalmente en el arreglo de todos los asuntos de la provincia de California”. Ignacio del Río: *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España*, p. 63.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 80-81; “José de Gálvez al virrey marqués de Croix sobre el estado de las misiones después de los jesuitas..., real de Santa Ana, 8 de septiembre 1768”, Archivo General de Indias, *Audiencia de Guadalajara* 416, exp. 35, doc. 4 (en adelante AGI).

⁴¹ “Diario del viaje que hace por tierra don Gaspar de Portolá a los puertos de San Diego y Monterrey en las Californias”, en *Noticias y documentos acerca de las Californias*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1959 (Colección Chimalistac 5), p. 49-76; “Carta de Gaspar de Portolá al virrey marqués de Croix, 9 de abril de 1768”, en AGNM, *Californias*, v. 76, f. 43-43v.

⁴² “Carta de Domingo Elizondo al virrey marqués de Croix, Pitic, 21 de septiembre de 1768”, en AGNM, *Provincias Internas*, v. 48, exp. 3, f. 400; Patricia OSANTE: *Reformismo borbónico y colonización*, p. 79.

ya que su efímera actuación se concretó en organizar la expedición colonizadora de la Alta California.⁴³ A pesar de haber sido investido de amplia autoridad para tratar los asuntos económicos de la península, como fijar aranceles y precios con el propósito de estimular el crecimiento y desarrollo de esa entidad, el novel burócrata catalán sólo llegó a informar al virrey sobre la situación de la provincia y a proponer algunas soluciones para resolver los problemas que la aquejaban. Asimismo, como todos los gobernadores de las Californias, sin excepción, Portolá tuvo serios roces con sus coterráneos franciscanos encargados de las misiones de ambas Californias. En julio de 1770, Gaspar de Portolá y Miguel de Constanzó abandonaron la Alta California para dirigirse a la capital del virreinato en donde fueron solicitados para rendir cuentas al virrey de todo lo obrado en ese territorio. La Baja California quedó, de manera provisional, a cargo del ayudante de Portolá, Juan Gutiérrez, y la Alta California bajo las órdenes de Pedro Fages, quien, pocos días antes, fuera designado por el jefe militar de la expedición como comandante militar de los nuevos presidios.⁴⁴

Ni que decir de la actuación política del sargento mayor Felipe Barri. Este nuevo gobernador llegó a Loreto acompañado de su familia el 19 de abril de 1771. A pesar de haber asumido el cargo empapado de buenas intenciones, después de casi cuatro años de estancia en la península de California la actuación de Barri fue de poca monta. Ciertamente es que el hecho de que la sede del gobierno estuviera ubicada en Loreto y de que los nuevos establecimientos de la Alta California contaran con la dirección del comandante de los presidios limitó la labor gubernamental de Felipe Barri sólo a la península. Aun así, el cuestionable desempeño de este funcionario catalán habrá que buscarlo también en su carácter un tanto voluntarioso que, entre otras cosas, le impedía establecer un lazo medianamente armónico con los misioneros del territorio. El gobernador, empeñado en cultivar los enfrentamientos, principalmente con Francisco Palou, muy pronto se encontró atrapado en la red de las intrigas y se olvidó siquiera de intentar promover el desarrollo económico y social de California.⁴⁵

⁴³ Corroboramos esta última consideración el hecho de que, mientras ocurría la acción de Portolá en la Alta California, José de Gálvez, desde Cabo de San Lucas, le solicitaba al virrey marqués de Croix que expidiera el "título de gobernador intendente a otro oficial", bajo el argumento de que "las Californias eran ya un gobierno y Portolá debía permanecer en Monterrey". Desde luego, el visitador sólo le concedía al oficial catalán la comandancia militar de los presidios de la Alta California, que habría de quedar ubicada en el puerto de Monterrey. El cargo de gobernador recayó en el sargento mayor Matías de Armona, quien, no obstante haber llegado en junio de 1769 a Loreto, centro y capital de ambas Californias hasta 1776, al percatarse de la situación real del territorio que debería gobernar, no aceptó tomar posesión del cargo sin antes llegar a algunos acuerdos con el visitador, situación que evidentemente no se dio, porque un año más tarde acabó por renunciar. LUIS NAVARRO GARCÍA: *Don José de Gálvez y la comandancia general de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, p. 169.

⁴⁴ Es del todo factible que Gaspar de Portolá tuviera conocimiento del nombramiento de gobernador de las Californias otorgado a Matías de Armona. Sin embargo, hasta ahora ha sido imposible averiguar si existió entre Gálvez y Portolá algún acuerdo al respecto. Del mismo modo ha sido infructuosa la búsqueda en los testimonios de la época de alguna noticia que advierta el sentimiento de menoscabo que generaría en el militar catalán el verse excluido del gobierno de ambas Californias. La salida intempestiva de Gaspar de Portolá de la Alta California lleva a pensar en una sorda rebeldía de este funcionario en contra de las medidas que permanentemente adoptara Gálvez con el único propósito de alcanzar sus ambiciosas metas. Sobre esto último, sólo hay un dato que ofrece el padre visitador de las misiones californianas Benno Ducrue acerca de la actitud que Portolá tomó frente a la expulsión de los jesuitas de la península. Aun cuando los comentarios vertidos por Ducrue deben ser tomados con gran reserva, al menos ofrecen la posibilidad de un desacuerdo entre ambos funcionarios cuando señala el padre visitador que cuando el gobernador hubo comprobado la falsedad de las acusaciones hechas a los jesuitas, aunque renuente a la expulsión, no pudo desobedecer las órdenes, ya que, dice el religioso, la razón no podía prevalecer en donde la autoridad debía ejercerse. Sea como fuere, lo cierto es que Gaspar de Portolá nunca regresó al noroeste, aunque poco tiempo después de su salida de la Alta California logró obtener el cargo de gobernador de Puebla de los Ángeles. Murió en la ciudad de Lérida, Cataluña, en 1784. "Carta de Gaspar de Portolá al virrey marqués de Croix, 9 de abril de 1768", AGNM, *Californias*, v. 76, f. 43-43v; Ernest J. BURRUS (ed.), *Ducrue's Account for the Expulsion of the Jesuits from Lower California (1767-1769)*, Roma-St. Louis, Jesuit Historical Institute, 1967, 215 p. (Sources and Studies for the History of the Americas: v. II), p. 42, 68.

⁴⁵ Vid. FRANCISCO PALOU: *Noticias de la Nueva California*, en Manuel OROZCO Y BERRA: *Documentos para la historia de México*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, 688 p., p. 280-281. PATRICIA OSANTE: *Reformismo borbónico y colonización*, p. 150-151.

A pesar de haber recibido órdenes del virrey marqués de Croix para que se llevara a cabo la fundación de cinco misiones más entre San Fernando Velicatá y San Diego, Barri obstaculizó la ejecución del mandato, alegando la falta de personal militar para poder levantar y custodiar las misiones. Era real la escasez de soldados. Sin embargo, pensamos que el desgaste producido por las constantes fricciones con la autoridad eclesiástica y el abandono en que se encontraba la península, con la consecuente falta de víveres y de implementos de trabajo necesarios para emprender cualquier tarea por sencilla que ésta fuera, poco a poco fueron minando la actitud optimista y la buena disposición con la que Felipe Barri había llegado al territorio y, donde, no cabe duda, planeaba radicar con su familia. Aun cuando finalmente fue destituido del gobierno de las Californias en 1774, Barri se hizo cargo del mando político y militar de la Nueva Vizcaya de 1779 a 1780.⁴⁶

Paralelamente a la destitución de Felipe Barri como gobernador de California, también se produjo la de su paisano Pedro Fages, comandante de la Alta California. A finales de mayo de 1774, Fages hizo entrega del mando a su sucesor, el capitán de los soldados de cuera, Fernando de Rivera y Moncada. El motivo de la separación de Fages se debió a los conflictos que tuvo con fray Junípero Serra y a la presión que dicho misionero ejerció en la ciudad de México frente al virrey Bucareli. Y si bien el comandante militar de los presidios fue obligado, previo inventario de sus bienes, a abandonar el territorio junto con su grupo de soldados Voluntarios de Cataluña, en modo alguno se le pudo mantener fuera de la política colonial. En 1782, gracias al nombramiento de inspector general de la Comandancia General de las Provincias Internas que le confirió Teodoro de Croix al entonces gobernador de las Californias Felipe de Neve, el teniente coronel Pedro Fages, pionero de las fundaciones en la Nueva California, no sólo pudo retornar a Monterrey sino también desempeñar el cargo de gobernador hasta abril de 1791, con un sueldo anual de dos mil pesos.⁴⁷

Desde luego, la situación en ambas Californias era del todo diferente. No obstante padecer un abandono similar al de la península, los pobladores de Alta California contaban con la nobleza de su clima, la fertilidad de su suelo y la presencia de personal militar y eclesiástico dotado de iniciativa y de gran capacidad para el trabajo en la dirección de su destino. Las autoridades de la provincia, enzarzadas en crear los fundamentos necesarios para lograr la colonización del nuevo territorio lograron, en ciertos aspectos, darle un tinte diferente al que tenía la península.

Durante su gestión de primer comandante de los presidios de la Alta California, Pedro Fages prohió y promovió una serie de iniciativas tendientes todas ellas a mejorar el nivel de vida de sus pobladores. Durante los cuatro años que desempeñó este cargo, es decir entre 1770 y 1774, Fages, con la participación de todos los Voluntarios de Cataluña, construyó dos almacenes, descubrió el río de San Francisco, colaboró en la fundación de los presidios de San Diego y Monterrey y en el establecimiento de cinco misiones, “dejando a su retirada todo lo necesario para otras dos que se erigieron”.⁴⁸

Pero el trabajo más consistente de este oficial catalán lo habría de realizar cuando se desempeñaba como gobernador de la entidad. Pensó, por ejemplo, trasladar familias españolas y dotarlas de

⁴⁶ Patricia OSANTE: *Reformismo borbónico y colonización*, p. 151-152, 162-163; BNM, AF, caja 17/335-17/339 y 17/341.

⁴⁷ Entre 1772 y 1776, a Pedro Fages se le concedió el ascenso a capitán de Infantería de su regimiento de Voluntarios de Cataluña, además de 1.500 pesos de gratificación por sus servicios prestados en California. Posteriormente, en 1777, regresó a Sonora para ponerse bajo las órdenes de Teodoro de Croix y al año siguiente se le otorgó el grado de teniente coronel. *Diario del capitán comandante Fernando de Rivera y Moncada, con un apéndice documental*, edición, prólogo y notas de Ernest J. Burrus, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, MCMLXVII (Colección Chimalistac 24 y 25), v. 1, p. 358-372; “Instrucción de gobierno de Felipe de Neve a Pedro Fages”, en AGNM, *Provincias Internas*, v. 120 y *Californias*, v. 66, f. 171-244v; AGI, *Guadalajara* 310.

⁴⁸ AGNM, *Californias*, v. 66, exp. 53, f. 115, 154; “Informe de Mariano Carrillo”, en *Diario del capitán comandante Fernando de Rivera...*, v. II, p. 356-357; “Hojas de servicio de Pedro Fages, México 1791”, en AGNM, *Californias*, v. 46, f. 192; “Pedro Fages, continuación y suplemento a los impresos que de orden de este supremo el uno con el título de extracto de noticias del puerto de Monterrey... y el otro diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al norte de California...”, en BNM, AF, caja 4/78, f. 1-59.

tierras fértiles. Asimismo, deseaba hacer de las misiones de San Gabriel y San Luis de Obispo, las más fértiles en su momento, el granero de California. En suma, el sueño de Pedro Fages era hacer autosuficiente a la provincia y lograr una población española importante con una subsistencia cómoda para los vecinos, de tal forma que la corona pudiera consolidar la conquista y conservación del territorio que temporalmente tenía ocupado.⁴⁹ Tan fue así, que, en 1784, Pedro Fages dio origen “al movimiento rancho” en la Alta California, mediante la autorización que hiciera a los soldados retirados de introducir ganado en las tierras que ellos mismos habían elegido. Con esta intención, desde 1781, había hecho trasladar de Cataluña a su mujer, a su suegra y a otras esposas de algunos de los Voluntarios, para que, en un futuro próximo, algunos de los miembros de la tropa se convirtieran en colonos de los nuevos establecimientos y pudieran cambiar el miserable destino que llevaban en su tierra natal.⁵⁰ Asimismo, hizo llegar al territorio a un cirujano para que atendiera a los pobladores de las nuevas fundaciones, así como a un puñado de ex convictos por delitos menores que tuvieran oficios útiles para beneficiarse directamente de su trabajo, pero sobre todo para que los neófitos recibieran una enseñanza especializada y lograr con ello, decía el gobernador, que “estas incultas gentes despierten en las artes y se hagan útiles al Estado”.

Las acciones emprendidas por Pedro Fages en la Alta California nos inducen a pensar que al menos este funcionario catalán sí acariciaba la idea de constituir un grupo unido, bien cohesionado que, al paso del tiempo, pudiera semejarse al neovizcaíno que habitaba en el noroeste novohispano, sospecha antes planteada. Un prueba más de esta posibilidad se basa en el control del comercio que trató de imponer el gobernador, luego de que fueran permitidas las transacciones comerciales entre el puerto de San Blas y la Alta California. A pesar de su interés por atraer a sus paisanos a la provincia, difícilmente logró el arraigo de algunos de ellos y mucho menos pudo ejercer el control que pretendiera sobre las transacciones mercantiles en la región. Paradójicamente, su principal obstáculo habría de ser la presencia franciscana, conformada en su mayoría, recuérdese, por religiosos del Levante español. Estos misioneros, se sabe, no sólo entablaron un permanente enfrentamiento con las autoridades militares sino que “terminaron por dominar la vida de la Nueva California”. De qué otro modo se puede interpretar entonces que, después de 30 años de servicios en el noroeste, Fages presentara su renuncia al gobierno de las Californias, bajo el argumento de su avanzada edad y de la precaria salud de su mujer Eulalia Callis, cuando poco después de ser aceptada ésta por el gobierno central solicitaba al virrey Revilla Gigedo “se le otorgara algún gobierno que estuviera vacante dentro del reino y, mientras esto era posible, se le sostuviera interinamente con el sueldo de su grado de coronel”.⁵¹

Con la salida de Pedro Fages en 1791 y la prematura muerte del valenciano José Antonio Romeu, su sucesor y amigo, la cadena de gobernadores militares de origen catalán se vio interrumpida.⁵² No ocurrió lo mismo con la inquietud catalana por el septentrión de la Nueva España que siguió latente hasta los primeros años del siglo XIX, a través de los proyectos que el ingeniero militar Miguel Costanzó elaboró con el objeto de lograr la defensa y el desarrollo de California y del relevante papel que desempeñó el intendente gobernador de Sonora y Sinaloa Pedro Corbalán.⁵³

⁴⁹ BNM, AF, caja 4/78, f. 14v, 31.

⁵⁰ “Carta de Pedro Fages a fray Agustín de Morfi”, en BNM, AF, caja 4778, f. 14v, 31; Manuel P. SEVÍN: “La herencia de California: una ojeada al mito español”, en David WEBER: *El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (SepSetenta 265), p. 124-126.

⁵¹ “Pedro Fages al virrey Revilla Gigedo”, AGNM, *Californias*, v. 46, f. 181-181v; “Papeles de Fages a Romeu”, AGNM, *Californias*, v. 46, f. 175; “Fages a Revilla Gigedo”, AGNM, *Californias*, v. 9, f. 206; Patricia OSANTE: *Reformismo borbónico y colonización*, p. 154 y “Práctica misional en Nuevo Santander a mediados del siglo XVIII”, p. 114-116.

⁵² “Carta de Pedro Fages a Juan Agustín Morfi”, en *Diario del capitán comandante Fernando de Rivera...*, v. II, p. 310-311; BNM, AF, caja 4/83.2, f. 3-4v.

⁵³ Pedro Alberni, quien condujera 26 ataques contra los indios rebeldes de Cerro Prieto, en 1772, se convirtió en el capitán de la Segunda Compañía de Voluntarios de Cataluña y, posteriormente, se distinguiría por su actuación en Nutka,

Miguel Costanzó, integrante del Cuerpo Real de Ingenieros Militares, institución ilustrada, elitista y bien organizada fundada por Felipe V en 1711, pasó, junto con otros ingenieros militares, a la frontera norte de la Nueva España poco después de la Guerra de los Siete Años, con el propósito de realizar la urgente “modernización defensiva” en ese reino y de colaborar con Gálvez en el establecimiento de la nueva política colonial.⁵⁴ El trabajo que llevó a cabo Costanzó en la zona del noroeste fue muy variado. Elaboró mapas, efectuó inspecciones militares, realizó informes sobre la defensa militar de esa región fronteriza y participó activamente al lado de Gaspar de Portolá durante la expedición colonizadora de la Alta California. En sus escritos oficiales, salpicados de descripciones geográficas y sociales, destaca su permanente preocupación de defender la soberanía del imperio español frente a la inminente presencia extranjera en el extremo norte del Atlántico. Del mismo modo, plantea con insistencia la necesidad de estimular el desarrollo económico en ese territorio, mediante el traslado y arraigo de familias españolas.⁵⁵

Por otra parte, en 1770, mientras se lograba el establecimiento del sistema de intendencias en la Nueva España, Pedro Corbalán fue nombrado por José de Gálvez primer intendente interino de la Real Hacienda en la provincia de Sonora y Sinaloa. Fue hasta 1786, cuando Corbalán obtuvo el nombramiento definitivo. Este relevante funcionario catalán, quien también por órdenes del visitador había llegado a Sonora como subintendente de la expedición dirigida por Domingo Elizondo, se encargó de proseguir la política renovadora que en materia hacendística había iniciado el visitador en esa provincia hasta 1787 que fue designado intendente de Veracruz. Corbalán, quien se distinguió por su lealtad al régimen borbónico y a José de Gálvez, su benefactor, en ciertos momentos cruciales tuvo que condescender con las estructuras de poder establecidas tanto en el centro como en el noroeste novohispanos. A cargo de una institución que carecía de elementos de fuerza propios para ejecutar el programa restaurador previsto en el *Informe y plan de intendencias* de 1768, Pedro Corbalán, afirma Ignacio del Río, “no fue sino un funcionario mediatizado cuya autoridad, por lo demás, quizá derivó más de su nombramiento como gobernador político que del que lo hacía intendente de aquellas provincias. Al gobernador intendente se le pudo dar desde afuera una autoridad formal, pero no un poder como el que se hacía necesario para aplicar las reformas de manera imperativa y sin que se desvirtuaran”. De tal manera que, por ejemplo, le fue imposible sostener una tenaz lucha contra las prácticas mercantiles corruptas de los comerciantes locales que amenazaban con frenar el desarrollo minero sonorense, por estar muchos de ellos vinculados con los almaceneros de la ciudad de México, quienes indiscutiblemente “manejaban las redes mercantiles que se extendían hasta Sonora y Sinaloa”.⁵⁶ Pongamos, pues, punto final al conocimiento de los hechos relativos al nombramiento y desempeño de los funcionarios catalanes en el noroeste novohispano.

en las costas meridionales del actual territorio de Canadá. En 1795, cuatro años después de que se retirara Pedro Fages del gobierno de las Californias, Alberni fue requerido por Diego de Borica, gobernador de la misma entidad, para que se trasladara, junto con los 28 individuos que componían el destacamento bajo su mando, al puerto de Monterrey para que lo protegieran. La primera Compañía estuvo en la Alta California hasta 1808. AGNM, *Provincias Internas*, v. 266, f. 136-137, 187-188v.

⁵⁴ Janet R. FIREMAN: *The Spanish Royal Corps of Engineers in the Western Borderlands. Instrument of Bourbon Reform 1764 to 1815*, Glendale, California, The Arthur H. Clerk Company, 1977, p. 33.

⁵⁵ Vid. “Diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al norte de la California, escrito por Miguel Costanzó en el año de 1770”, en *Noticias y documentos acerca de las Californias*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1959 (Colección Chimalistac 5), p. 79-123.

⁵⁶ En 1780, por sus méritos como intendente gobernador, le fue concedida la gracia de intendente de ejército y se le premió con la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. Vid. Ignacio del Río: *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España*, p. 110-111, 115, 175, 179.

Ignoramos si el visitador tenía contemplada con antelación la idea de sacar provecho del potencial catalán destacado en esa región. Lo que sí resulta claro es que la mayor parte de los militares catalanes seleccionados por Gálvez difícilmente pudieron o quisieron actuar con entera subordinación a las autoridades del imperio y con apego a los programas oficiales de reorganización. Ahora bien, si nos atenemos a los resultados inmediatos, según los planes del funcionario malagueño, debemos admitir el acierto del crédito concedido por él a este grupo peninsular en los asuntos referentes a la defensa de las posesiones coloniales y al del nuevo proceso de expansión y colonización de la Alta California. No está por demás puntualizar que de todos los hombres del Levante español que desempeñaron funciones de gobierno relevantes en la región, sólo el teniente coronel Pedro Fages, el ingeniero militar Miguel de Costanzó y el intendente gobernador de Sonora y Sinaloa Pedro Corbalán, según pudimos constatar, destacaron por su firme adhesión a las medidas reformistas. A pesar de ello, a la larga, los resultados no fueron precisamente los previstos por Gálvez ni por las leyes y demás disposiciones gubernamentales, tendientes a restaurar el sistema de gobierno colonial, entre otras medidas, a través de la renovación del aparato administrativo provincial con un buen número de oficiales peninsulares.

En cuanto a las expectativas de los catalanes, podemos afirmar que entre ellos hubo una identificación cultural, que se prestaron muchos auxilios mutuos, que algunos jefes trataron de ser sucedidos en los puestos de mando por paisanos suyos y que los catalanes que se llegaron a establecer en el septentrión novohispano a veces atrajeron hacia la región a otras gentes de origen catalán, pero de ninguna manera podría decirse que constituyeron un grupo unido, y menos aun que hubieran contado con un programa propio de organización en el noroeste en beneficio de sus intereses que fuera ajeno o distinto al del Estado que los respaldaba. No obstante, en el somero recuento que hicimos de las actividades desempeñadas por los catalanes en el noroeste, existen evidencias precisas sobre las expectativas halagüeñas que esos hombres debieron contemplar en la mencionada región, en particular, y en toda la Nueva España, en general. En este sentido, apenas hace falta decirlo, las acciones que Pedro Fages promovió e intentó desarrollar durante su gestión en la Alta California, revelan el verdadero aunque oculto interés del gobernador de echar los primeros cimientos en ese espacio de una futura colonia catalana. Pero existen otras más, como la frustrada iniciativa del sargento de los Voluntarios de Cataluña, Juan Pujol, de trasladar, en 1781, a Sonora a 50 familias catalanas. Tanto en Pujol como en otros oficiales del mismo regimiento debió privar el deseo de arraigo en esas tierras desde el momento en que se hicieron acompañar de sus mujeres y de algunos parientes cercanos.⁵⁷ Una más que nos parece de suma importancia es la denodada defensa que, en 1789, hiciera el entonces primer intendente de Veracruz Pedro Corbalán, para que en esa localidad se erigiera el Consulado, a raíz del establecimiento del libre comercio y de que los comerciantes de ese puerto lo solicitaran, precisamente cuando los productos catalanes habían empezado a adquirir cierta fuerza en las plazas comerciales de la Nueva España. Si este hecho por sí solo resulta significativo, cobra más interés si recordamos que, por esos años, Pedro Fages se pronunciaba por un estricto control del comercio permitido entre San Blas y la Alta California, so pretexto de que se introducían artículos superfluos y de mala calidad a precios muy altos.⁵⁸ Resulta irónico que el em-

⁵⁷ Se sabe, por ejemplo, que Agustín Callis, capitán que condujo a la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña desde España y que además dirigiera a su regimiento en las batallas de Cajón de la Palma y de Cajón de Loreto en Cierro Prieto, mandó traer de España a su esposa. También el gobernador Felipe Barri, aunque no pertenecía a los Voluntarios, se trasladó a la Baja California en compañía de sus familiares. AGNM, *Provincias Internas*, v. 246, exp. 15, f. 219-223; J. BARNADAS I ANDIÑACH: "Aspectes de la presència catalana a l'Amèrica colonial (1500-1800)", p. 37.

⁵⁸ J. ORTIZ DE LA TABLA: *Comercio exterior de Veracruz 1778-1821. Crisis de dependencia*, prólogo de José Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1978, p. 38; "Papeles de Fages a Romeu", en AGNM, *Californias*, v. 46, f. 175; "Fages a Revilla Gigedo", en AGNM, *Californias*, v. 9, f. 206.

peño de Fages, Corbalán y Constanzó, principalmente, haya sido en vano, porque hasta ahora no hay ningún indicio que sugiera alguna liga económica directa entre aquellos pobladores del noroeste y su Cataluña de origen. Al actuar en un territorio lejano y marginal, tales hombres no mantuvieron, pues, con su mundo catalán peninsular más lazos que aquellos de la mentalidad, la lengua y, en general, la cultura mediterránea.

Basta acercarse un poco a las acciones emprendidas por los oficiales y civiles catalanes para percatarnos de que estos hombres, pese a su empeño por llevar adelante la política reformista, muy pronto se convencieron de la imposibilidad que tenían de llegar a romper las estructuras de poder establecidas en esa región. La búsqueda del visitador Gálvez de individuos leales al régimen y que además tuvieran una visión mercantilista de corte ilustrado no fue suficiente para establecer el comercio que esperaba en California y mucho menos para cumplir cabalmente con la reforma del sistema de gobierno, parte fundamental del programa borbónico. Además, frente al desaliento no sólo de cumplir con sus mandatos sino también de concretar sus aspiraciones económicas y políticas, los nuevos burócratas –militares y civiles– finalmente terminaron por abandonar el territorio para buscar mejor suerte en otras provincias de la Nueva España o en la misma España.